

Editorial

El alcohol. Prohibir, educar o el falso dilema

El proyecto de ley sobre el alcohol ha copado páginas y telediaros en las últimas semanas. Las discusiones han sido enconadas y, como era de esperar, los diferentes intereses y puntos de vista se han mostrado irreconciliables hasta el último momento.

Todo este desagradable asunto debería, sin embargo, hacernos recapacitar a todos los que estamos implicados, de una u otra manera, en el binomio salud-alcohol. ¿Y quienes son éstos?, se preguntarán... y la respuesta es tan evidente como comprometida: todos.

Todos estamos implicados en un problema que afecta a la agricultura, a la industria, al comercio, al mundo sanitario, al educativo, a las familias, etc, etc. Porque el consumo de bebidas alcohólicas es en nuestro país algo más que un negocio: es una tradición ligada a fiestas, gastronomía y cultura.

Ese es el problema real con el consumo de alcohol: lo veamos como lo veamos, se trata de una sustancia tóxica sobre la que nuestra sociedad ha hecho recaer una permisividad y unas virtudes a todas luces excesivas. En consecuencia, no nos servirá de mucho regular, prohibir anuncios, reprimir la oferta cuando los jóvenes ven que en su casa el alcohol circula a menudo con mucha más libertad y prodigalidad de lo que debiera. Esta es la realidad en muchos hogares donde los muchachos no encuentran otras referencias válidas en un ambiente donde ingerir alcohol está bien visto y es incluso una virtud social.

Aún así, es necesario reconocer que en una cultura mediterránea como la nuestra tenemos la fortuna de habernos ido decantando hacia un consumo de bebidas fermentadas de uso milenario: vino, cerveza y sidra. Porque todos los alcoholes son iguales, pero no lo son todas las bebidas alcohólicas. Las fermentadas, en España, se consumen siempre con comida y normalmente en un contexto social. Los españoles no consumimos bebidas fermentadas en solitario ni sin ingerir algún tipo de alimento.

Es cierto, además, y bien conocido que el consumo moderado y responsable de estas bebidas fermentadas no tiene porqué ser perjudicial para los adultos sanos. Pero aquí, en estas dos palabras, es donde radica el quid de la cuestión: adultos sanos. Porque no es posible ser permisivos con el consumo de alcohol por parte de menores de edad. Resulta además que esta es la única cuestión en la que todas las partes estaban absolutamente de acuerdo aún discutiendo en el resto.

Pues bien, basándonos en este acuerdo, ¿no seremos capaces de aunar esfuerzos en un problema que es realmente grave para la sociedad? El alcoholismo juvenil es, en efecto, un drama creciente que puede minar la salud física y mental de una sociedad que admite un consumo de alcohol a edades cada vez más tempranas.

Aprovechándonos de este acuerdo tácito, ¿no sería lógico abandonar aquí las disensiones y sustituirlas por planes, programas y recursos educativos que hagan que la juventud valore otro tipo de diversiones además de la ingestión de alcohol? Este es el reto al que tendríamos que ser capaces de responder en vez de volver a esconder, como el avestruz, la cabeza en el montón de tierra del olvido.

Ley del alcohol, discutámosla. Prevención y promoción de una vida más sana, culta y positiva, peleemos por ello sin lugar a dudas. En este punto, como siempre, los profesionales de la nutrición y la dietética tenemos mucho que decir. Deseamos que se nos escuche y se nos utilice. Y es que entre todos, podemos hacer mucho para mejorar nuestra salud mental y física.

Carmen Gómez Candela
Presidenta de SENBA

Jesús R. Martínez Álvarez
Presidente de SEDCA